

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

36426 SIVIS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de "Sivis, Sociedad Anónima", en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2011 con el carácter de extraordinaria y universal, válidamente constituida, ha aprobado por unanimidad la reducción de capital social con devolución de aportaciones sociales actualmente cifrado en la suma de 6.010.337,99 euros, en la cuantía de 1.583.757,24 euros, mediante la amortización de 10.692 acciones de 148,125443 euros de valor nominal cada una de ellas, quedando el nuevo capital social en la suma de 4.426.580,75 euros, representado por 29.884 acciones de 148,125443 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 29.884, ambos inclusive, modificándose en los citados términos el artículo 4 de los Estatutos sociales relativo al capital social. En contraprestación a las acciones amortizadas se atribuyen determinados bienes y derechos y se traspasan determinados pasivos por un valor neto total de 2.666.861 euros.

Se hace constar a los acreedores el derecho de oposición recogido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital, a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo.

Se fija como plazo máximo para la ejecución del acuerdo de reducción de capital, el de dos meses a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Barcelona, 18 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Pérez Mir.

ID: A110086041-1